

EL ESPACIO CANTABRO-CASTELLANO Y ALAVES

EN LA EPOCA DE ALFONSO II EL CASTO

El título del artículo, más geográfico que social, trata de sugerir su contenido: presentar lo que sucede en un espacio del norte de la Península Ibérica durante los años, aproximadamente, 780 a 860. Esto es, más o menos, el reinado de Alfonso II. Y lo que pensamos que sucede es que espacios situados al este del reino de Asturias fueron, poco a poco, convirtiéndose en espacios orientales del mismo.

En efecto, un par de decenios después de la muerte de Alfonso II el Casto, Castilla y Alava aparecen por primera vez como polos reconocidos de asiento de un poder¹. Son algunos de los nombres comarcales que diplomas o crónicas registran como existentes al este del Sella o del Deva cántabro. Recordemos los otros: Liébana, Trasmiera, Carranza, Sopuerta, Vizcaya, Orduña, tal vez, Ayala. Y, más allá: Berrueza, Pamplona. Todos ellos en crónicas. En los documentos, hay nombres relativos a otros espacios. Todos ellos en relación con Castilla, aunque, de momento, diferenciados de ella: Mena, Losa, Bureba, Oca.

Parece lícito pensar que cada uno de ellos ofrecía rasgos geográficos y humanos que lo individualizaban. Y, desde luego, sabemos que su aparición histórica se había gestado desde finales del siglo V. Esto es,

¹ La noticia de la *Crónica albeldense*, relativa a la existencia de un conde en Alava se refiere al año 883. Pero un cronista posterior, Sampiro, indicará que, va en los primeros años del reinado de Alfonso III, éste intervino para dominar a los vascones (hecho que, de pasada, había mencionado la *Albeldense*) y debió enfrentarse con los alaveses. Al frente de éstos, Eulo, *qui comes illorum videbatur*. La inseguridad del cronista para explicar la jefatura de Gilo o Eulo, tal vez, el Vigila de doce años después, le llevó a conformarse con ese vago *videbatur*.

desde el momento que los grandes corónimos antiguos, singularmente Cantabria, desaparecieron de las fuentes. Con ellos, algunos de los étnicos: cántabros, autrigones, caristios, várdulos, de época romana. Su extinción, hay que recordarlo, no dejó sin efecto algunas divisiones culturales. Así la del Nervión, entre espacios de latín y espacios de vascuence; o la del Deva caristio, entre espacios de vascuence vizcaíno y vascuence guipuzcoano, doblados, más tarde, tanto aquéllos como éstos, por adscripciones eclesiásticas distintas.

Así pues, la primera evidencia histórica de las vicisitudes del área septentrional entre los siglos VII y X deriva de la nomenclatura de sus espacios. De la desaparición de nombres englobadores a escala regional y el triunfo de nombres a escala comarcal. La segunda es que, a tenor de la *Crónica de Alfonso III*, estos nombres se ordenan en dos grandes apartados. De un lado, Liébana, Trasmiera, Carranza, Sopena y Castilla, como territorios organizados desde, o, al menos, relacionados con el polo de poder astur. De otro, Alava, Vizcaya, Orduña, Ayala, Berrueza, Deyo y Pamplona como tierras que siempre se mantuvieron en poder de sus habitantes. Ajenas, por tanto, a los musulmanes, pero también, de momento, a la autoridad astur.

La línea de separación entre las dos no es difícil trazarla: es la que forman los cursos de los ríos Nervión y Bayas. Esto es, la que marca la frontera entre el área cultural latina y el área cultural vascuence. Esta primera separación no debe hacer olvidar que, dentro de los dos grandes apartados indicados, las escasas fuentes conservadas muestran diferencias de comportamientos. Empecemos por las comarcas situadas al oeste de la línea Nervión-Bayas. Esto es, las que, a tenor de la crónica, se incluyen dentro de la famosa frase *In eo tempore populantur*.

La primera es Liébana. Sin duda, el área de que estamos mejor informados en el período estudiado. Sus documentos, desde el año 790, se han conservado a través del monasterio de San Martín de Turieno, más tarde, de Santo Toribio de Liébana. Desde el siglo X, otro cenobio singular surgiría con vida autónoma en la comarca lebaniega: Santa María de Piasca. Las dificultades orográficas de la zona no fueron obstáculo para mantener estrechas relaciones con el polo astur. La documentación acredita, desde el primer diploma del año 790, que Liébana forma parte de ese reino. Más aún, sugiere que la comarca es un polo de actividad intelectual de la naciente monarquía.

El mismo hecho de una mayor abundancia de documentos y la temprana aparición de numerosos centros monásticos, en parte, familiares, serían signos suficientes. A ellos hay que añadir, sobre todo, la presencia de un personaje: Beato de Liébana. El y su círculo, y dentro de éste el obispo Eterio de Osma, prueban la llegada de gentes de zonas meri-

dionales, con bagaje cultural superior al que, tradicionalmente, admitimos para la Cordillera Cantábrica. Con todo, los hallazgos arqueológicos empiezan a fundamentar la idea de considerar más sólida de lo que se pensaba la tradición cultural de las tierras del Sella al Deva cantábrico. Inmigración y florecimiento interno contribuirían a explicar la pujanza cultural del escenario lebaniego.

En él, en especial, Beato contribuyó decisivamente a crear las bases ideológicas de la independencia astur respecto al Toledo musulmán y, en definitiva, del engarce entre la tradición visigoda y la asturiana. A través de dos instrumentos. Su activo protagonismo en el debate en torno al adopcionismo y su posible inspiración, que algunos estudiosos estiman autoría, del himno litúrgico en honor de Santiago, compuesto en tiempos del rey Mauregato².

Si admitimos, exclusivamente, los diplomas que los críticos han calificado como auténticos, Liébana resulta la comarca más oriental a la que, antes del año 842, llega la autoridad del rey asturiano. Otros indicios permiten asegurar que, al este del curso del Deva, existen tierras que, progresivamente, se han insertado en la órbita de aquél. La primera de ellas será conocida, históricamente, como las Asturias de Santillana. Al contrario de lo que había sucedido con Cantabria, corónimo que desaparece, el de Asturias experimenta una importante ampliación al oriente del río Sella. Según los testimonios medievales, el nombre de Asturias incluirá también el espacio comprendido entre el Sella y el Miera, y, hasta en ocasiones, se considerará como tal el que se extiende entre aquel río y el Asón. El núcleo central e informativo de esta comarca será la iglesia colegial de Santa Juliana. Pero habrá que esperar hasta el año 870 para encontrar su documento más antiguo. Con el tiempo, el nombre de la comarca será, precisamente, Asturias de Santillana.

En comparación con Liébana, las Asturias de Santillana parecen no existir antes de fines del siglo IX. En esa comarca, la actividad humana se circunscribe a la depresión litoral de unos veinte kilómetros de ancho. En ella, los testimonios del siglo IX se refieren a tres puntos: Suances, el *Portus Blendium* de los romanos, que será dependencia destacable de la colegial de Santa Juliana. Viveda, a cinco kilómetros de ésta, donde se halló la inscripción que recuerda la consagración del

² F. LÓPEZ ALSINA, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*. Santiago de Compostela, 1988, pp. 100-106, bajo el epigrafe "El apóstol Santiago y el ORDO GOTORUM". M. A. BALOIRA, "Beato de Liébana. Comentario al Apocalipsis. Prefacio", en *Archivos Leoneses*, 91-92 (1992), pp. 293-373; en concreto, pp. 295-297.

templo de esa localidad por un obispo de nombre Oveco, según unos autores, en el año 878; según otros, en 926. Y, un poco más al sur y al este, Fístoles.

El monasterio de San Vicente de Fístoles fue, según un documento falsificado calendado en el año 817, generosamente dotado por el conde Gundesindo. La relación de posesiones marca una línea meridiana entre Sotoscueva, al sur de la cordillera, y Liencres, en la desembocadura del río Pas en el mar Cantábrico. Tal línea recorre los cursos de este río y de su afluente el Pisueña, sugiriendo una articulación de las dos comarcas, Asturias de Santillana y Castilla, tal vez, relacionada con circuitos ganaderos³. Un segundo diploma relativo al monasterio de San Vicente de Fístoles, de la misma fecha, igualmente manipulado, recoge el nombre del obispo Kintila, que reaparece en un tercer documento del año 820, diplomáticamente correcto, también referido al mismo monasterio de Fístoles.

El conjunto de los tres textos presenta a una poderosa familia cuyas posesiones se hallan a un lado y otro de la cordillera. A ella parecen pertenecer un magnate, el conde Gundesindo, y el obispo Kintila, prelado que había acompañado a Alfonso II en la dotación de la iglesia de San Salvador de Oviedo en el año 812. Al margen de dudas suscitadas por la presencia de Gundesindo, muchos años después, varias de las posesiones reseñadas en el documento mencionado serán objeto de donación por parte de condes de Castilla. En unos casos, en 978, al monasterio de San Cosme y San Damián de Covarrubias, núcleo del infantado. En otros, en 1011, al de San Salvador de Oña.

Ello hace pensar que esta poderosa familia de las Asturias de Santillana fuera antepasada de los condes de Castilla, hecho que se refuerza por testimonios posteriores. Por el momento, fijémonos sólo en que la disposición meridiana de las posesiones de Covarrubias y Oña, aunque a mucha mayor escala, reproducirá, en su momento, en el lado septentrional de la cordillera, la de la propia dotación del monasterio de Fístoles. Todo ello muestra, en resumen, una doble vinculación de las Asturias de Santillana. La occidental, respecto a la capital asturiana. La meridional, respecto a Castilla.

La Trasmiera es, en la relación de la crónica, la siguiente comarca hacia oriente. Su nombre sugiere que ha sido bautizada desde occidente, desde Asturias. En la mente de los asturianos, debía surgir con una

³ La cartografía de esta donación la realizó M. A. GARCÍA GUINOA y puede verse en la obra dirigida por él relativa a *Historia de Cantabria. Prehistoria y Edades Antigua y Media*. Santander, 1985, p. 299.

imagen de vaguedad y lejanía: nada de un nombre propio, signo de una conciencia sociogeográfica por parte de una comunidad; simplemente, lo que hay más allá del Miera. El nombre se reitera en el documento manipulado de la generosa donación del conde Gundesindo al monasterio de San Vicente de Fistoles, en el valle del Piseña, en el año 817. La parte más gruesa de sus posesiones radicaba, desde luego, en las Asturias de Santillana, pero un par de *villae* de localización desconocida se situaban en Trasmiera. En los documentos auténticos, en cambio, el nombre de la comarca tardará en aparecer. No lo hará hasta el siglo XI. Su centro informativo será, casi en exclusiva, el monasterio de Santa María del Puerto en Santoña.

El documento más antiguo de su cartulario permite deducir que la instalación de los *fratres de Sancta Maria de Porto* debió producirse durante el reinado de Alfonso II. En efecto, una sentencia del año 863, dictada por un tribunal eclesiástico, nos informa de que Nepociano, a través de una instrucción escrita en una *tessera*, dispuso que el sayón Calorato expulsara de unos predios a los monjes de Santa María del Puerto. La orden había sido solicitada por un tal Montano, perjudicado por la donación que su tía Gala había hecho en favor del monasterio. La fecha de la reclamación debió coincidir con los meses en que, tras la muerte de Alfonso II, Nepociano se había hecho con el poder. El caso ha sido estudiado como testimonio de la importancia de las supervivencias matrilineales, evidenciada en las numerosas mujeres confirmanes del documento de sentencia, y como ejemplo de resistencia norteña a la disgregación de los patrimonios raíces familiares⁴. La actitud del reclamante y de su hijo Rebelio parecen sugerir, por su parte, que la práctica de la fragmentación patrimonial constituía una cierta novedad en la zona. Ello, y otros indicios, autorizan a proponer el reinado de Alfonso II como período probable de instalación de los monjes.

La presencia de un obispo, de nombre Antonio, presidiendo el tribunal eclesiástico que, en el año 863, devolvió las propiedades al monasterio de Santa María del Puerto, puede entenderse, desde luego, como

⁴ A. BARBERO y M. VIGIL, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*. Barcelona, 1978, pp. 362-365. M^o I. LORING, *Cantabria en la Alta Edad Media: organización eclesiástica y relaciones sociales*, Madrid, 1987, pp. 232-234. La aparición de la mujer como protagonista en actos jurídicos documentados en mayor proporción en Trasmiera que en comarcas contiguas, tanto del sur como del oeste, parece una evidencia comprobada. Véase: J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, C. DÍEZ HERRERA y E. PEÑA BOCOS, "Antroponimia y sociedad del Cantábrico al Ebro en los siglos IX a XII" en P. MARTÍNEZ SOPENA (coordinador), *Antroponimia y Sociedad. Sistemas de identificación hispano-cristianos en los siglos IX a XIII*, Valladolid, 1995, pp. 205-230.

la de un eclesiástico meridional refugiado en tierras del Norte. Algo de ello hemos visto en el caso de Eterio y no hemos sabido pronunciarlos en el de Kintila. Pero tampoco sería descabellado pensar, en este caso, que se trata de un obispo con una sede reconocida en el espacio oriental del reino astur. Un obispo cuya residencia podría ser Valpuesta. El falsificado documento de restauración de Santa María de Valpuesta por el obispo Juan ofrece, al final, una serie de confirmaciones de quienes, por lo menos, en tres casos, consta, fueron sucesivos obispos valpositanos en los siglos IX y X: Diego, Felmiro, Fredulfo, Diego, pero no recoge la de Antonio, que por cronología, debería precederlos. Pese a ello, nuevos textos de comienzos del siglo X certificarán de forma clara y directa esos contactos entre Puerto y Valpuesta. Entre Trasmiera y Castilla.

En forma indirecta, estos contactos se documentan ya en el mismo siglo IX, a través de la presencia de monjes de Puerto en confirmaciones de documentos relativos a la vertiente meridional de la cordillera. Así, una línea muy clara de relación meridiana se dibuja entre Santa María del Puerto, en Santoña, el valle de Soba, donde radica la iglesia de San Andrés de Aja, y Castilla, donde Cardelio, el benefactor de Aja, posee la *villa* de su nombre. Esta relación, que parece seguir una vía del río Asón, se prolonga hacia el sur hasta llegar a Valpuesta. En efecto, en los siglos IX y X, los abades de Santa María del Puerto aparecen testificando, conviniendo o compitiendo en documentos relativos a esos tres lugares que parecen marcar un itinerario entre las dos vertientes de la cordillera.

Carranza y Sopusuerta son las últimas comarcas de la vertiente cantábrica que, hacia el este, la *Crónica de Alfonso III* señala como organizadas por el poder asturiano. Un topónimo de origen indoeuropeo y otro de clara raíz latina revelan el área cultural en que ambos valles aparecen incluidos. Más aún, confirman los resultados de una evolución interna de la lengua y, en cierto modo, de la presencia de habitantes en esos valles aparentemente repoblados. Sólo de esa forma se explicaría que los asturianos, que, creemos, bautizan Trasmiera, respeten un nombre prerromano, Carranza, y, suponemos, otro ya casi romance: Sopusuerta. Este último, muy probablemente, en relación con la vía romana de Pisoraca a Flaviobriga. O, más exactamente, con ella y con el ramal que, como vía secundaria, debía unir Juliobriga y Flaviobriga por el pie meridional de la Cordillera Cantábrica y el valle de Mena⁶. La escasísima

⁶ J. M. IGLESIAS y J. A. MUÑOZ, *Las comunicaciones en la Cantabria romana*. Santander, 1992, pp. 145-170.

información que poseemos sobre estos valles de Carranza y Sopuerta, que se prolonga durante toda la Edad Media, hace temeraria cualquier interpretación.

De fiarnos de su toponimia y de su habla actual, se trata de un espacio en el que la cuidadosa investigación de Isabel Echevarría ha puesto de manifiesto la existencia de tres estratos. Respectivamente, prerromano, romano y romance. La suma de los tres le autoriza a deducir la continuidad del poblamiento, por lo menos, en los diez siglos anteriores a las campañas de Alfonso I. Estas, como mucho, habrían aportado una población muy reducida que, idiomáticamente, se integra con rapidez con los habitantes autóctonos de Carranza y Sopuerta. Sus peculiaridades lingüística los emparentan con el valle de Soba, su vecino a poniente⁶. De verificarse esta tesis, una transposición de la misma permitiría pensar que la población residente, en torno a los años 740 a 780, en el espacio comprendido entre el Mar Cantábrico y el río Duero había alcanzado un nivel de idioma que le permitía elaborar un elenco toponímico, idiomáticamente, bastante uniforme tanto al norte como al sur del río Ebro. Ello apoyaría la idea de que no era imprescindible un trasvase de población sur-norte-sur para explicar la toponimia llamada de repoblación. Aquél, desde luego, habría existido, aunque en proporciones limitadas.

Y, por fin, Castilla. La única comarca foramontana de las mencionadas en las crónicas asturianas como repobladas por efecto de las campañas de Alfonso I. El origen del nombre ha suscitado ya una cierta literatura, de Ramón Menéndez Pidal y Claudio Sánchez-Albornoz hasta Jaime Oliver Asín⁷. La equivalencia que las dos versiones de la Crónica de Alfonso III establecen entre el antiguo *Bardulies* y el nuevo Castilla añade complicaciones. Estas últimas se han intentado solventar proponiendo que tal equiparación no es sino producto de un error erudito. Del tipo de la confusión entre Zamora y Numancia que aparece en el mismo párrafo de la Crónica. Otros autores, sin embargo, han utilizado el dato cronístico para defender un desplazamiento de los vándulos, habitantes prerromanos de la actual Guipúzcoa y oriente de Alava, hacia

⁶ Agradezco a la profesora ISABEL ECHEVARRÍA, del Departamento de Historia de la Lengua Española, de la Universidad del País Vasco, estas indicaciones que constituyen un resumen de las conclusiones de su tesis doctoral.

⁷ J. OLIVER, *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y los bereberes*. Madrid, 1974, pp. 47-50, sintetiza las opiniones sobre el origen del nombre. La suya es atribuirlo a la población norteafricana que, según él, se asentó temporalmente en la zona. Se trataría de una réplica del Qastilya de Túnez.

el oeste, entre los siglos V y VIII. Tal argumento resulta difícil de justificar con los restantes datos conocidos.

Habría que volver, por tanto, a considerarlo como detalle erudito del cronista, que lo reiterará al dar cuenta del viaje de Ramiro I in *Barduliensem provinciam ad accipiendam uxorem*⁸. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que un documento de 1175 recordará la existencia, entre Santa Gadea del Cid, localidad que, en el siglo X, se denominaba Término, y Bozoo, de un lugar llamado Bardolles⁹. Y bastará traer a colación el documento de reconocimiento del antiguo fuero de Nave de Albura, en 1012, para recordar que Término y su entorno

⁸ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, "El nombre de Castilla", republicado en sus *Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*. Oviedo, 1972-1975, tres vols. Concretamente, en II, pp. 593-601, no se conforma con el origen erudito de la confusión entre Bardules y Castilla. Por otro lado, como la Toponimia constituye un ámbito del saber tan resbaladizo como tentador, no es extraño que otros autores hayan continuado las disquisiciones al respecto. Así, el *Bardoulous* de Estrabón, que es el *Quardoulon* de Ptolomeo, anima a algunos a emparentarla, a su vez, con la raíz germánica "ward", vigilar. De esa forma, en lo que parece una orgía toponomástica, nos encontraríamos con que los asentados en Vardulies son los "vigilantes". Esta etimología, a su vez, se correspondería con la relativa al topónimo Berrandúlez, aldea situada en el extremo oriental del valle de Mena, en la raya con el de Ayala. Para facilitar las cosas, ese nombre se hace equivalente a Barrandúlez. Con ello, fonéticamente, nos acercáramos a Bardules. Y, etimológicamente, a través del vascuence "baranda", a lugar de vigilancia. Al parecer, no importa que, en este caso, se trate de un vascuence altonavarro, cuando, como mucho, lo esperable sería un vizcaino. Pero el latín viene, finalmente, en ayuda: el extremo sudoriental del Valle de Mena, en el límite con el de Ayala, constituye una pequeña unidad cuyo nombre es Tudela. Esto es, la "tutela", ia vigilancia, otra vez.

⁹ *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*, edición M^a L. LEDESMA, Zaragoza, 1989, n^o 426: ...*urati de Sancta Agata et de Bozo dixerunt quod saion de Termino parabat se in Bardolles, et testabat hereditates de Bardolles...* Por su parte, P. MADDOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1846, en el artículo correspondiente a la localidad de Bozoo, recoge que "a distancia de un tiro de bala del camino de Santa Gadea, se encuentra una ermita bajo el título de San Sebastián mártir, que fue reedificada en el año 1800; existe en ella la imagen de Nuestra Señora de Vardolles". De ser correcta la cartografía elaborada por los investigadores a partir de las menciones de los geógrafos helenísticos y romanos, este Bardolles se encontraría a unos veinticinco kilómetros al oeste de la frontera entre várdulos, berones y autrigones, fijada en Treviño (*Trifinium*). Y todo esto nos hace reflexionar sobre un hecho. Es difícil pensar en una Vardulia que, por encima de Caristia, se traslade hacia el oeste para convertirse en Castilla, si nos figuramos esa traslación en la línea de costa. Pero es menos complicado hacerlo si la vemos entre Treviño (várdulo) y la cuenca de Miranda (Los Castillos, Castilla), prácticamente, limítrofes.

constituirían un polo de ejercicio del poder condal¹⁰. Todo ello fortalece la idea de que el reducido espacio comprendido entre el río Ebro, en su tramo de cuatro leguas entre Lantarón y Buradón, y los montes Obarenes, jugaba el papel de asiento de una jefatura castellana. Con todo, podríamos pensar que, para el círculo erudito de elaboración de las crónicas asturianas, el nombre de Bardulies todavía no había sido borrado por el de Castilla¹¹. Otra cosa sucedía, al parecer, entre los cronistas árabes y, desde luego, entre los eclesiásticos cristianos habitantes de esa región¹².

El nombre de Castilla. Olvidada la hipótesis o, más bien, la pregunta en voz alta, de Ramos Loscertales, sobre la posibilidad de que el nombre fuera ya en tiempos primitivos un topónimo comarcal, se vuelve a la de Menéndez Pidal y Sánchez-Albornoz: Castilla, plural de *castellum*. Los castillos como señal de identidad. Pero ¿castillos de quién y para qué? ¿Romanos, visigodos, asturianos? Cada autor ha escogido la respuesta o se ha abstenido de darla. ¿Y por qué no pensar en construcciones erigidas por parte de poderes comarcales en una zona en que orografía (riscos calcáreos) y estructura del poblamiento (en altura) facilitaba esa conclusión? ¿No sería verosímil que unos cuantos jefes familiares, como probablemente está sucediendo en Alava por los mismos años, terminaran asegurándose unas jefaturas comarcales? Algunos al pie de la cordillera. Otros a ambos lados de la misma. Durante el siglo IX, a través de circunstancias que no conocemos, pero que, con ayuda de los modelos antropológicos, podemos intuir, algunos de esos poderes acabaron convirtiéndose en jefaturas regionales. Por lo que sabemos, concretamente, dos: una en Alava y otra en Castilla.

Las crónicas árabes, desde luego, mencionan la existencia de algunos señores en las tierras situadas entre la Cordillera Cantábrica y los Montes Obarenes. De creer a aquéllas, diecinueve quedaron muertos en el desfiladero de Pancorbo (según Pérez de Urbel) o de la Morcuera (según Sánchez-Albornoz) con ocasión del enfrentamiento del año 863. Más

¹⁰ *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, edición A. UBIETO, Valencia, 1976, nº 144: *Beila Ovecoz de Palencia, sub imperio de illo comite supranominato, dominabatur Termino et Lantarón et Buradón castro*.

¹¹ C. MARTÍNEZ, "La época condal", en *Historia de Burgos. II. Edad Media (1)*. Burgos, 1986, pp. 41-98; concretamente, en p. 52, lo interpreta en este sentido.

¹² En el caso de los cronistas árabes, decimos "al parecer" porque los textos llegados hasta nosotros pueden estar recogiendo, simplemente, la toponimia incluida en anales redactados, igualmente, a fines del siglo IX. Ellos serían los que consagrarían la expresión "Alava y al-Quilé", "Alava y los Castillos", como objetivos prioritarios de las expediciones musulmanas contra los reductos cristianos del norte.

concretamente, los testimonios hablan de que tales señores poseían numerosos castillos. Este era el caso, sobre todo, de los cuatro jefes comarcales, según Ibn Idarí, de Bordjia, Touka, Messánika y Los Castillos. Muchos de ellos fueron destruidos por los musulmanes en el año 865 en el curso de la llamada "campana de la Morcuera"¹³. Así pues, los castillos de Castilla pudieron ser los propios riscos naturales complementados con alguna fortificación, en los que se asentaban los jefes comarcales. Probablemente, en origen, más orientados a asegurar su poder que a defenderse de los musulmanes, o, casi con seguridad también, testimonios de un poblamiento en altura.

Esa imagen debía ser más evidente en los distintos pasos de los Montes Obarenes, sobre todo, en los desfiladeros de la Morcuera, Pancorbo y de los ríos Homino y Oca, y en las hoces del Ebro (Lantarón y Buradón) y del Zadorra (Arganzón). Pero tampoco debía ser extraña en los valles situados entre aquellos montes y la Cordillera Cantábrica. Los árabes tradujeron dicha imagen a la expresión *al-Quilé*, los Castillos. Y, como sugiere Gonzalo Martínez, de ella debió pasar al idioma latino de los clérigos, donde se convirtió en *Castella*.

La imagen arriscada de esa Castilla primitiva contrastaba ya, durante el reinado de Alfonso II, con los asentamientos elegidos por los eclesiásticos que se muestran activos por la zona. Siempre en el fondo del valle y, normalmente, al lado de alguna de las calzadas romanas. En el año 800, el abad Vitulo habla, en efecto, de haber encontrado *in Area Patriniani ipsa civitate ex ruina desolata*, a la que rodeaba un muro. Y, desde luego, él se mueve a lo largo de la calzada Juliobriga-Flaviobriga. Por su parte, el abad Avito lo hace, pocos años después, por un ramal de la de Virovesca-Vindeleia-Deobriga-Suessatio, que se internaba por el valle del río Omecillo, y, entre sus escenarios de actuación, se encontraba la localidad de Comunión. En ella se han hallado interesantes restos romanos, incluidos bellos mosaicos de una mansión¹⁴.

¹³ C. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, "La campana de la Morcuera", republicado en sus *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la historia del reino de Asturias*. Oviedo, 1972-1975, III, pp. 339-362.

¹⁴ Siempre que esta Comunión la identifiquemos con la localidad alavesa situada cuatro kilómetros al noroeste de Miranda de Ebro, que figura en el texto foral de esta villa. Este menciona San Román como advocación del templo de Comunión. En la actualidad, está dedicado a los Santos Cipriano y Cornelio. En cambio, San Román es el nombre, en el siglo IX y hoy, de la iglesia de Tobillas, edificada por el propio Avito en el valle de Valdegovía, donde S. RUIZ DE LOIZAGA, *Monasterios alto-medievales del occidente de Alava. Valdegovía. Cómo nacen los pueblos*, Vitoria, 1982, recuerda la existencia de otro Comunión (de Basabe), en p. 192.

Y por otra vía romana, la *ab Asturica Burdigalam*, se mueven también gentes venidas de León que debieron establecerse en las hoces de Arganzón hacia el año 840. En todos los casos, presura, texto escrito, jerarquía eclesiástica, se desenvuelven, como parece lógico, por las antiguas vías romanas. Siguen así las huellas dejadas por la cultura a la que manifiestan pertenecer¹⁵.

Todo esto a propósito del nombre de Castilla. Cualquiera que sea la respuesta sobre las razones que lo originaron, lo que parece claro es que esa Castilla ocupa, inicialmente, un espacio cruzado, al menos, por dos vías romanas. Una de oeste a este, de Juliobriga a Flaviobriga. Otra, de sur a norte, de Pisoraca a Flaviobriga por Virovesca y Deobriga. O, si, finalmente, esta última ciudad se identifica con Arce-Mirapérez, por Puentelarrá. La primera recorría lo que después serán las merindades de Valdeporres, Sotoscueva y Montija. La segunda, el valle de los ríos Omecillo y Húmedo para entrar después por el de Ayala o, tal vez, otro ramal por el de Losa, hacia la costa¹⁶. Esta se podía alcanzar, desde luego, a través del valle de Sopena. La configuración orográfica y las relaciones existentes entre Santa María del Puerto de Santoña y Valpueda animan a pensar en la existencia de otra comunicación directa entre el litoral trasmerano y la Castilla primitiva a través de alguno de los puertos, según los autores, de Lunada, la Sía o los Tornos, siendo éste el situado a menor altitud de los tres. El titubeo de los autores al señalar el camino de esta comunicación indica que no hay unanimidad al respecto. Ello se debe a la falta de evidencia arqueológica. Hay que pensar, desde luego, que existía alguna relación, del tipo de camino de reatas, pero no de carros. Y ella podría realizarse aprovechando el valle del Asón. Ello no excluiría la posibilidad de un mínimo cabotaje entre Santoña y Castro-Urdiales (Flaviobriga), para ascender desde aquí por la calzada que atravesaba Sopena y el valle de Mena o la primitiva Castilla.

Las primeras referencias del nombre de Castilla en los diplomas aparecen, precisamente, en la época de Alfonso II y contienen pistas bastante seguras sobre la localización del espacio al que, en principio, se otorga esa denominación. El abad Vitulo en el año 800, el conde

¹⁵ La cartografía y un análisis cuidadoso de los movimientos de los primeros *presores* documentados puede verse ahora en E. PEÑA BOCOS, "Las presuras y la repoblación del valle del Duero: algunas cuestiones en torno a la atribución y organización social del espacio castellano en el siglo IX", en *Repoblación y reconquista* (Actas del III Curso de Cultura Medieval). Aguilar de Campoo, 1993, pp. 249-259.

¹⁶ J. A. ABÁSOLA, *Comunicaciones de la época romana en la provincia de Burgos*. Burgos, 1975.

Gundesindo en 817, el abad Avito en 822, el presbítero Cardelio en 836 ofrecen unas cuantas referencias geográficas. Las identificadas proporcionan la imagen de que, hacia el año 842, Castilla era la zona situada a lo largo y al pie de la Cordillera Cantábrica al oeste del valle de Mena. En el sentido este-oeste, comprendería desde el extremo de los valles de Losa y Valdegovia hasta el pie meridional de la sierra del Escudo, dejando a occidente la comarca de Campoo. Hay que unir estas referencias de los diplomas a las sugeridas por los textos árabes para estimar que Castilla ocupaba ya el espacio entre la Cordillera y los Montes Obarenes. El hecho no implica, necesariamente, la existencia, de momento, de un poder que, al aglutinar el espacio, le otorgue un nombre único. Al fin y al cabo, el nombre, *Castella*, los Castillos, podía estar reconociendo la pluralidad de poderes existentes en ese espacio. Vendría a ser, en cierto modo, como el subrayado del elemento físico de una realidad social que un documento del occidente alavés del año 876, probablemente antedatado, sugiere con la expresión de *seniores terre*¹⁷.

Por su parte, la sentencia del juicio entre Rebelio y los monjes de Puerto del año 863, nos habla de un obispo Antonio, al que hemos supuesto residente ya en Valpuesta. De ser correcta la hipótesis, ello sugeriría, desde el punto de vista eclesiástico, la configuración de un espacio trasmerano-castellano entre el mar y el río Ebro. Los indicios de tipo político no desmienten esa presunción. Aunque las referencias son mínimas, no hay que excluir que el tramo de costa cantábrica a que llegaron los árabes, en su campaña del año 796, fueran las marismas de Escalante y el propio tómbolo de Santoña. Y, si admitimos que Valpuesta era el centro religioso de ese espacio, está claro que Salinas de Añana constituía su centro económico más original. Proablemente, las campañas árabes lo tuvieron como objetivo numerosas veces. Y, desde luego, nos consta que la que acabó en La Morcuera, la del año 865, trató de arrasar La Salina, que, a tenor del relato árabe, constituía la capital de uno de los distritos más ricos del conde Rodrigo.

En una encrucijada a ocho kilómetros de Valpuesta y cinco de Salinas, sobre la vía que, otros cinco más al sur, cruza el Ebro por Puentelarrá, la localidad de Espejo, asentamiento romano, pudo ser uno de los puntos de cristalización espacial del primitivo poder político castellano. No olvidemos que su etimología sugiere "vigilancia" y que un

¹⁷ *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, edición A. UBIETO, nº 10. Con el retraso de la fecha, que proponía A. E. DE MAÑARICÚA, en atención a la mención del conde Diego en Castilla.

testimonio de principios del siglo X menciona su iglesia como escenario de un juicio. Como dato complementario significativo, se hallaba a cuatro kilómetros de la fortaleza de Lantarón, apostada sobre la calzada y sobre el paso del Ebro por Puentelarrá. "Uno de los puntos". El hecho de que los árabes saquearan Sotoscueva, en el año 829, apunta, tal vez, el emplazamiento de otro¹⁸. Por su parte, la narración árabe de la campaña del 863 habla de diecinueve *condes* derrotados en uno de los desfiladeros de los Obarenes. Dos años más tarde, como hemos visto, el relato de "la campaña de la Morcuera" nos presenta a cuatro señores comarcales.

El más descollante parece Roderik. Sus posesiones, según el relato de Ibn-al-Atir, caían del lado de Alava; era el señor de los castillos de Alava, dice la versión de Ibn-Idarí. Si, como se ha supuesto, es el mismo *comes Rodericus, que, en 860, populavit Amaiam*, nos encontraríamos ante el primer conde de Castilla. Un poder regional que fortalece su presencia en la zona fronteriza entre Castilla y Alava, aprovechando que la autoridad que, en virtud de un proceso paralelo de cristalización unipersonal, va fraguando en la segunda, lo hace con cierto retraso. Un poder regional, también, emparentado con la familia real asturiana. Esta, a tenor de las dos versiones de la Crónica de Alfonso III, parecía considerarlo como autoridad delegada. No hay más que recordar que aquellos textos no revelan el protagonismo de Rodrigo en Amaya, oscurecido por la "labor repobladora" del rey Ordoño I. En cambio, los *Anales Castellanos Primeros* registran escuetamente el hecho como iniciativa propia de Rodrigo. Para su gente, se trataría del jefe natural, no del funcionario delegado de Oviedo.

¿Su poder quedaba limitado al sur por los Montes Obarenes? Algunos de los documentos diplomáticamente sospechosos relativos a los valles del Húmedo y Omecillo, en general, Lantarón, ponen de relieve que se trata de un espacio unido umbilicalmente con otro situado, en los mismos meridianos, pero en el lado sur del Ebro y de los Montes Obarenes: Cerezo; y, aún más al sur: Oca. Estos dos marcan el borde sudoriental de la Bureba. Es conocida la reluctancia de algunos autores a aceptar testimonios relativos a espacios situados al sur del Ebro anteriores al año 884, fecha de la "población de Burgos". Pero conste, al menos, su existencia. ¿Como productos exclusivos de una falsificación

¹⁸ La fecha según la lectura que J. GIL, "Introducción" en *Crónicas asturianas*, Oviedo, 1985, p. 77. Tradicionalmente, se ha aceptado, con M. GÓMEZ MORENO, *Anales Castellanos Primeros*, en *Las primeras Crónicas de la Reconquista*, Madrid, 1917, p. 12, la era 876, esto es, el año 838.

posterior? ¿O, simplemente, como manipulaciones de un material anterior? La diplomática se inclina por responder afirmativamente a la primera pregunta. La arqueología empieza a suministrar datos que abonan la segunda ¹⁹.

Hasta aquí, una síntesis de las sugerencias que los escasos datos ofrecen sobre ese espacio cántabro-castellano que forma parte del título de mi intervención. Antes de concluirla, dejemos un momento de lado el conjunto de territorios incluidos por la crónica en la conocida expresión *In eo tempore, populantur*, para asomarnos a la segunda parte de la oración: *Alaba namque, Bizkai, Alaone et Urdunia a suis incolis reperiuntur semper esse possessae*. Cuatro comarcas situadas al este de la línea Nervión-Bayas. De ellas, Vizcaya es, por pura exclusión, la Vizcaya nuclear, la situada entre los ríos Nervión y Deva carístico. Orduña no hace falta presentarla; es el valle que ha conservado su nombre. Alaone no es fácil de reducir a un topónimo actual. Por su colocación en la frase, se ha solido identificar con el valle de Ayala. Y en cuanto a su etimología, se ha intentado traducir a través del vizcaíno: "majada", "pasto". En cambio, el "Allabone" del *Itinerario de Antonino* se reduce, habitualmente, a Alagón, muy lejos, por supuesto, del entorno al que el cronista parece referirse. Pero no olvidemos que otro Alabone lo sitúan los estudiosos en los alrededores de la actual Irurzun, esto es, a oriente del corredor de la Burunda ²⁰.

Y, por fin, Alava. De la propia enumeración reseñada y de las referencias de crónicas árabes puede deducirse que se trata de la llanada y sus bordes montañosos. La mansión Alba de la calzada se hallaba en la actual San Román de San Millán. Podemos pensar que era población de los *alabanenses*, incluidos por Ptolomeo entre los vándulos ¿Y que ellos serían el origen de los alaveses? En cualquier caso, este dato y los que suministran los relatos árabes de las campañas musulmanas permiten considerar la llanada y sus bordes montañosos como escenario de varios poderes locales. Tales poderes se despliegan, al menos, del Gorbea a los Montes de Vitoria, en Treviño, y aun a la Sierra de Cantabria, y del río Bayas al corredor de la Burunda.

¹⁹ Ello se desprendería de creer en el hecho de la consagración de la iglesia de santa María de Lara, en 879, por un obispo Felmiro, que sería nuestro conocido de Osa-Valpuesta. Por su parte, las excavaciones en las cercanías de Villafanca de Montes de Oca parecen confirmar, igualmente, una continuidad mayor de la predicada a través de los diplomas.

²⁰ M. ESTEBAN, *El País Vasco atlántico en la época romana*. San Sebastián, 1990.

El conjunto de las cuatro comarcas parece constituir, en la primera mitad del siglo IX, una periferia de arcaísmo en medio de los polos de Asturias y, en mucha menor medida, Pamplona. Dentro de las cuatro, existe un gradiente de situaciones. Desde Alava, donde las huellas romanas son abundantes, hasta la Vizcaya nuclear, la más pobre en ellas. Las cuatro comarcas han dejado testimonios de que el proceso de su aculturación, religiosa y política, de época medieval ha sido incentivado desde el oeste. En el caso de Orduña y Ayala, algunos diplomas han guardado testimonios de esfuerzos de instalación de centros monásticos a partir de la zona de Valpuesta. Esto es, sus protagonistas han circulado por el valle del alto Nervión. En el bajo valle de este río se encontrarían con gentes que, procedentes de Mena, a través del Cadagua, entraban en la propia Vizcaya nuclear. Esta, por su parte, recibía otra corriente, que llegaba por el corazón mismo de Alava. Remontando el valle del Zadorra se internaba en las estribaciones del Gorbea, por Acosta. Más al este, todavía, otra corriente atravesaría el alto de Campánzar para alcanzar Elorrio y el Duranguesado.

En todos los casos, Alava servía de obligado paso hacia la vertiente marítima de los antiguos caristios. En el transcurso de los años, los eremitas que se habían alejado del mundo y ocupado los complejos rupestres de Laño y Faido, entre los siglos V y VII, estaban siendo constituidos, en el VIII y IX, por grupos más emprendedores y móviles²¹. El proceso se desarrollaba al mismo tiempo que Alava se constituía en objeto de atención tanto por parte de monarcas asturianos como de emires cordobeses. Tal vez, su riqueza minera, en especial, hierro, fue una de las razones determinantes de esta atención compartida. La otra pudieron ser los propios hombres. La misma falta de integración política bajo una única jefatura comarcal espolearía a asturianos y andalusíes a buscar esas riquezas en la llanada alavesa. Con todo, a medida que transcurre el tiempo, las crónicas se hacen eco de cambios significativos en esa estructura político social.

De un lado, las musulmanas: la aceifa de Badr por Alava, en el año 767, concluye con la sumisión de las gentes, que, según una reciente traducción, aparecen capitaneadas por un colectivo de hombres destacados. De otro, las crónicas cristianas. Con referencia a dos momentos decisivos de la biografía del rey Alfonso II. El primero, hacia el año 760: el rey Fruela marcha al este a sofocar a los *vascones rebellantes* y, tal vez, en prenda de alianza, casa con Munia, quien, según esta hipótesis, sería

²¹ A. AZCÁRATE, *Arqueología cristiana de la Antigüedad tardía en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Vitoria, 1988, pp. 485-498.

miembro de algún importante grupo familiar de la zona. El segundo, en el año 783: Alfonso, expulsado del reino por Mauregato, acude a refugiarse entre los parientes de su madre en Alava.

Como se ve, el genérico étnico "vascones" se ha convertido en la segunda mención en un concepto concreto y geográfico: Alava. Una vez que Alfonso II recupera el trono en el 791, y durante cincuenta años, las relaciones de asturianos y alaveses parecen excelentes. No en vano el monarca reunía en sí las dos ascendencias. Entre el monarca astur y los que suponemos jefes alaveses de implantación comarcal debió existir una colaboración frente a los musulmanes. Ella facilitaría el establecimiento en Alava de gentes que llegaban del oeste. Hemos visto a algunas instalarse en las mismas hoces de Arganzón. Con ellas, vendrían, también, nuevos estímulos a los procesos de extensión eclesiástica y fortalecimiento político.

Sin embargo, no debemos perder de vista que la imagen que transmiten las crónicas, tanto árabes como asturianas, es que Alava continúa siendo un espacio que, políticamente, está poco articulado. Ello, a mi entender, explica dos hechos. De un lado, el que Alava aparezca, a veces, como escenario de enfrentamientos entre asturianos y musulmanes. Los más significativos, los de los años 816 y 825. De otro lado, la ausencia de nombres de jefes que actúen de cabecillas en el combate o en los acuerdos posteriores. Ambos rasgos van superándose poco a poco. Con el resultado de un cierto distanciamiento alavés respecto a los asturianos. Como si la muerte de Alfonso II y la llegada al trono de Ramiro I hubiera interrumpido o, al menos, enfriado una relación cordial. Ello contrastaba con la que, al menos, desde el acceso al trono de Ordoño I en 850, parecía observarse entre los jefes castellanos y los asturianos.

Una interpretación como la apuntada puede deducirse, al menos, de unos cuantos hechos que enumeramos a continuación. La rebelión de los vascones a comienzos del reinado de Ordoño I, en la que se muestran en connivencia con musulmanes, sin duda, los Banu Qasi del Ebro. Y en cuya actuación no podemos desdeñar la posible influencia que el fortalecimiento del reino de Pamplona, con sus conocidas relaciones con los muladíes de la Rioja, pudo jugar. La huida de Alfonso III, destronado a los pocos meses de iniciar su reinado, quien busca refugio en Castilla, y su reposición con la ayuda del conde Rodrigo, "que asoló las Asturias". Las intervenciones de Alfonso III en Alava, por dos veces, para tratar de controlar aquella región. En la primera, quizá en el año 868, se llevó prisionero a un tal Eylo, que, según la versión de Sampiro, "parecía el conde de los alaveses". La segunda, efectuada, tal vez, en el año 873, a tenor de las referencias de un documento relativo al monasterio de San Esteban de Salcedo, a cinco kilómetros de Miranda, muestra al

monarca asturiano interesado por apoyar la presencia eclesiástica en tierras del bajo valle del río Bayas, muy próximas a aquéllas por donde, hacía treinta años, se movieron gentes venidas de León²². A partir de ese momento, el fortalecimiento de la influencia asturiana en Alava será evidente. Lo probará, en seguida, la Crónica Albeldense, al recordar que, en el año 883, la región poseía ya su conde y su obispo²³.

Justamente esa dinámica que el rey Alfonso III parece desarrollar respecto al espacio oriental de su reino hace pensar que su objetivo, al comienzo del reinado, fuera, concretamente, evitar que ese poder alavés se expandiera y cruzara el río Ebro. Recordemos que las crónicas árabes, que mencionaban los fuertes de Rodrigo localizados del lado de Alava, sugerían que el conde castellano había efectuado una presión semejante desde el oeste sobre la zona occidental del territorio alavés. De ser correcta esta doble hipótesis, o, al menos, la primera, la relativa al monarca, cabría preguntarse, más concretamente, si la intervención de Alfonso III por tierras próximas a Miranda estuvo en el origen de la idea de incorporar a su Crónica la relación de topónimos de la zona (Miranda, Revenga, Carbonárica, Abeica, Briones, Cenicero y Alesanco) como lugares despoblados por Alfonso I, en un intento de señalar los límites a esa expansión alavesa²⁴. Desde luego, Vela Jiménez, para estar en Cellorigo

²² *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, edición A. UBIETO, Valencia, 1976, nº 15.

²³ J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR, "La sociedad alavesa medieval antes de la concesión del fuero de Vitoria", en *Vitoria en la Edad Media*. Vitoria, 1982, pp. 87-114.

²⁴ Recuérdese el final de la relación cronística de las ciudades "despobladas" por Alfonso I: "... Miranda, Revenga, Carbonárica, Abeica, Briones, Cenicero, Alesanco". En comparación con el resto de las localidades incluidas en aquélla, siempre ha llamado la atención la concentración de las mismas en un espacio muy reducido. Unos cincuenta kilómetros para las siete; apenas tres kilómetros para las cuatro primeras. Conocemos las equivalencias de Miranda, Revenga (en el morro sur del monte de Arce y a la orilla izquierda del Ebro; esto es, donde se supone hoy que estuvo Deobriga), Cenicero y Alesanco (sede de un obispado, que pudo ser erigido entre 693 y 711: G. MARTÍNEZ, "Los obispados de la Castilla condal hasta la consolidación del obispado de Oca en Burgos en el concilio de Iruñilla (1088)", en *El factor religioso en la formación de Castilla*, Burgos, 1984, p. 93). Si el cronista está respetando un orden, habría que buscar Carbonárica y Abeica entre Revenga y Cenicero. Para Abeica, tenemos dos candidaturas: Vega, en las proximidades de Haro (*omne concilium della Vega*), suscribe, como testigo, un documento de 1104 (*Cartulario de San Millán de la Cogolla [1076-1200]*), edición M^o L. LEDESMA, Zaragoza, 1990, nº 297. Y, filológicamente, más próximo: Aveca, en Zambrana, a poco más de un kilómetro de Revenga, con el río Zadorra por medio (en un documento del mismo cartulario, nº 285, año 1101). En cuanto a Carbonárica, podríamos pensar en un nombre común que tuviera relación con la quema del carbón, sin necesidad de

en 882 y 883, quizá tuvo que cruzar el Zadorra por Abeica y el Ebro por Revenga. Pero, para entonces, podía estar cumpliendo ya el mismo papel que el conde Rodrigo había cumplido, cuando menos, a partir del año 860. Ser "funcionario" del reino de Asturias.

Conclusiones

En los años 780 a 860, los espacios norteños son escenario de dos procesos. Uno, cristalización o, al menos, manifestación de los poderes internos, regionales. Dos, articulación de los espacios en relación con el polo de poder asturiano. Podríamos decir, a este respecto, que, salvo Liébana, integrada en aquél desde el comienzo, las restantes comarcas pasan de estar situadas al oriente del reino astur a constituir sus espacios orientales. Tal hecho culminaría a fines del siglo IX.

Cada uno de esos dos procesos muestra líneas de fuerza dominantes. El primero, las de sentido norte-sur. Concretamente, tres. La primera, empalma las Asturias de Santillana con la parte occidental del territorio que llamamos Castilla, donde, en relación con aquéllas, suena el nombre de Sotoscueva. La segunda, enlaza Trasmiera con la parte oriental de esta Castilla, que aún se prolongará, ¿ya?, a través de Lantarón, hacia tierras de Cerezo y Oca, al otro lado del río Ebro. Y, por fin, la tercera, que une Vizcaya y Alava, asomándose al mar en la ría de Guernica y al valle del Ebro en Cellorigo. Al sur de este río, contribuirá a rellenar de topónimos alaveses-vizcaínos las cuencas altas de Tirón y el Oja. En los dos casos castellanos y en el alavés, una misma situación: un poder que tiene su centro en el espacio de la llanura, al pie meridional de la cordillera, domina el área comprendida entre el mar Cantábrico y el río Ebro.

El segundo de los procesos, el de articulación política dentro del reino astur es resultado del fortalecimiento de la relación este-oeste.

recurrir a un topónimo Carbonera, que, desde luego, lo hay en Briones y Cenicero. Por el contexto de la frase, si aceptamos abeica=Abeca, habría que buscarlo en el entorno mismo de la confluencia entre Zadorra y Ebro. Recuérdese que esa zona, según el documento de la "Reja de San Millán", se integra en el Alfoz de Fornello, diminutivo de Horno. Y pensamos que asturianos y musulmanes venían buscando el hierro de los alaveses. Pero tampoco hay que desdeñar la posibilidad de que la Carbonaria de la Crónica equivaliera a la Olhaerrea (lugar o ferrería quemada) del documento denominado la *Reja de San Millán*, fechado en 1025 y localizado al lado del actual Bardahuri. La toponimia vascuence, alavesa, vendría a recubrir el topónimo anterior, y sería un síntoma de que, al menos, la población traspasó el Ebro.

En efecto, esa línea es más de yuxtaposición política y cultural que de integración social y económica, como sucedía con la norte-sur²⁵. A mediados del siglo VIII, el espacio castellano-alavés debía ser simplemente un escenario de despliegue de unas cuantas comunidades de valle bajo sus jefes respectivos²⁶. Estas comunidades poseyeron capacidad para alterar el control andalusí de la zona situada entre el Duero y el Ebro, o en el medio Ebro, como se desprende de la narración de la campaña de Badr en el año 767. Y, también, de la atención sistemática de que fueron objeto, durante más de un siglo, por parte del poder omeya. Las numerosas campañas contra Alava y Castilla no pretendían "atacar el reino de Asturias por las alas", sino, deliberadamente, controlar los espacios alavés y castellano y sus posibles riquezas: hombres, hierro y sal.

El poder asturiano, por su parte, conforme se fortalecía, aspiraba a algo más que el árabe. Sin descuidar, probablemente, el interés por sus riquezas, empezó a desear alcanzar un control político y cultural en esas tierras orientales; una integración de las mismas en el conglomerado que llamamos reino de Asturias. Los medios utilizados fueron la alianza matrimonial o la expedición militar. En esta dinámica, el papel del reinado de Alfonso II debió resultar decisivo. Por un lado, porque fortaleció ideológicamente el polo de poder asturiano. Por otro, porque, al unir en su persona las dos tradiciones, alavesa y asturiana, pudo ejercer mayor influencia en la tarea de articular los espacios situados al norte del Ebro.

El hecho de que en 842 un conglomerado de astures y vascones apoyara a Nepociano en su pugna por el trono es un claro síntoma de ello. Poco más de veinte años después, la noticia de que el conde Rodrigo entró a saco en Asturias, probablemente, la de Santillana, en ayuda de Alfonso III como candidato al trono ovetense, que le disputaba el conde Fruela, puede interpretarse igualmente, como síntoma de esa soldadura que los monarcas asturianos habían buscado, en otras ocasiones, por la vía del matrimonio. En los casos de Fruela y Munia y de Ramiro I y Paterna, respectivamente.

²⁵ La historia del llamado "reino" de Asturias como un proceso de yuxtaposición y organización de espacios, "en ondas concéntricas", es sugerida por mí en el capítulo relativo a "Del Cantábrico al Duero", en la obra colectiva que dirigí sobre *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Barcelona, 1985, pp. 51-56.

²⁶ El análisis de las características históricas de estos "valles" ha sido realizado por C. Díez HERRERA, "El valle, unidad de organización social del espacio en la Edad Media", en *Estudios Medievales* (Oporto), 10 (1993), pp. 3-32.

Soldadura, de un lado, pero, de otro, cristalización interna. Sigamos con las crónicas árabes. La que relata la campaña del año 863 nos habla de diecinueve *condes*, que suponemos jefes locales, alaveses y castellanos, mordiéndose el polvo en los desfiladeros de Pancorbo. Dos años más tarde, "la campaña de la Morcuera" sirve a los cordobeses para asolar las tierras situadas al norte de los Montes Obarenes, donde destacan las jefaturas de cuatro señores. El más descollante resulta ser el conde Rodrigo. Sus posesiones lindan, más aún, según el tenor de la crónica, parecen incluir algunas de las tierras del occidente de Alava. Es posible que, en sus dos expediciones a tierras alavesas, probablemente, en los años 868 y 873, Alfonso III contara con el apoyo de Rodrigo. Este, al que hemos presentado como el jefe más significativo entre los que encabezaban las comunidades humanas asentadas en el solar de la vieja Castilla, consolidaba así, en la óptica del rey, su papel de delegado del monarca en aquella región. Diez años después, en 882, el alavés Vela había cumplido el mismo proceso de transformación.

JOSÉ ANGEL GARCÍA DE CORTÁZAR